



Curaren Francisco Morazán  
Correo: [alcaldiamunicipalcurarenjose@yahoo.com](mailto:alcaldiamunicipalcurarenjose@yahoo.com)



Alcaldía Municipal

## DIRECCION DE JUSTICIA

### NOTA ACLARATORIA

La suscrita directora de justicia municipal de Curaren, por medio de la presente hace constar que del 1 de mayo al 31 de mayo del año 2024 no se **realizaron permisos de fiestas bailables.**

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Lucy idalia Martínez Cardona  
Directora de justicia municipal  
CURAREN, F.M